

**SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
25 DE JUNIO DE 2010**

ACUERDO N° 1865 /2010.

**COMISIÓN DE SERVICIO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CHILENA DE
ENERGÍA NUCLEAR**

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, al Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. GONZALO GUTIERREZ GALLARDO

Cargo: Presidente de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Lugar y Objeto: San Carlos de Bariloche y Buenos Aires - Argentina.

Con el propósito de sostener conversaciones tendientes a reforzar el convenio vigente con la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina, referente a capacitación de profesionales chilenos en el área nuclear, el Sr. Presidente de la CCHEN, realizará una visita a las instalaciones del Instituto Balseiro en Bariloche, en donde se reunirá con el Director de dicho Instituto; posteriormente viajará a Buenos Aires para reunirse con la Sra. Presidenta de la CNEA, con el objeto de estrechar lazos y materializar acciones tendientes a implementar la iniciativa de capacitación de recursos humanos nacional.

Período: Del 19 al 22 de julio de 2010.

Viáticos: Total de US\$ 910, por el periodo que dure la Comisión de Servicio, otorgados por la CCHEN.

Pasajes aéreos: Santiago - San Carlos de Bariloche - Buenos Aires - Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 566).

Fondos a rendir US\$ 500 como fondos a rendir cuenta y \$ 30.000 para gastos de traslados otorgados por la CCHEN.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.